

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
197	15068	11/02/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: NELSON E. BINDER D.

RUT EMPRESA: 7170003-8

N°: 3080

REGIÓN: XV REGIÓN

FONO: 58-212676 57-576303

COMUNA: ARICA

CIUDAD

DOMICILIO: AVENIDA LUIS VARETTA

EMAIL@

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: UN SEMIREMOLQUE

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 10

Tara ▶ 21

PBT ▶ 31

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN

Destino ▶ I REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ ARICA

Destino ▶ IQUIQUE

LOCALIDADES: Origen ▶ ARICA

Destino ▶ IQUIQUE

ATA A RECORRER: AVDA. CAP. AVALOS-5 NORTE -A16

TOTAL DE K.M: 307

Fecha Aprox. Viaje: 14/02/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3,00

Carga ▶ 2,80

Total ▶ 3,00

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0,85

Carga ▶ 3,90

Total ▶ 4,75

LARGO (mts): Plataforma ▶ 14,50

Carga ▶ 15,70

Total ▶ 21,50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ RG-4758

SemiRemolque ▶ JK-3090

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS: 3,15

9,50

TIPO DE EJES: (S)

(D) (D)

(D) (D) (D)

PESOS X EJES: 7

12

12

DE RUEDAS: 2

8

12

DISTANCIAS ENTRE EJES: 0

1,5

1,5

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCIÓN Y SOLO DE DIA

AUTORIZACIÓN VÁLIDA

FECHA DESDE ▶ 14/02/2011

FECHA HASTA ▶ 16/02/2011

COD_AUTENTIFICACION: 372011211-01-2011 - 3929-2010-030256590

LUZBARRAQUANASCO
Comandante Regional Pesaje
Dirección de Vialidad
Región de Arica y Parinacota

GUILLERMO PARDO OBREQUE
Ingeniero Civil
Director Regional Vialidad
Región de Arica y Parinacota

Firma jefe Depto. Pesaje